



**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
FORMULARIO DE REVISIÓN DE REQUISITOS**

**AUTORIZACIÓN PARA EL DESPACHO CON DESCARGO PARCIAL O
ESCALONADO**

Fundamento Jurídico: Ley 26 de 17 de abril de 2013, Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008, Decreto de Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016 y demás legislaciones.

Requisitos	Cumple	
	Si	No
1. Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas por el agente corredor de aduanas solicitando el despacho con descargo parcial o escalonado, la cual deberá contener lo siguiente: 1.1 Nombre completo y demás generales del peticionario. 1.2 Cédula de identidad personal 1.3 Dirección específica. 1.4 Número de Teléfono 1.5 Correo electrónico 1.6 Número de declaración de mercancías a la que pertenece. 1.7 Fraccionamiento al que corresponde. 1.8 Consignatario de la mercancía. 1.9 Descripción de la mercancía; y 1.10Peso bruto en Kilogramos.		
2. Certificado de Registro Público.		
3. Factura Comercial.		

IMPORTANTE: Los documentos deberán ser aportados en la Oficina de Correspondencia y éstos serán tramitados por la Oficina de Asesoría Legal. Teléfono: 504-4264/ 7481.

Fecha: _____
Hora: _____

Revisado por: _____
Firma: _____